

ACTA DE PREGUNTAS Y/O RESPUESTAS

REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA

Proceso Nro. BID-L1231-CNELSUC-LPN-ST-OB-002

En la ciudad de Nueva Loja, siendo las 14:00, del lunes 14 de julio de 2025, en aplicación a las responsabilidades designadas por el Ing. John Xavier Estrella Estrella, ExAdministrador UN CNEL EP, Encargado – SUC, mediante Memorando Nro. CNEL-SUC-ADM-2024-1045-M, de fecha 14 de octubre de 2024, con Asunto “DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA DE APROBACIÓN DE TDR E INICIO DEL PROCESO BID-L1231-CNELSUC-LPN-ST-OB-002 REPOTENCIACION S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA”, una vez concluida la fase de preguntas, se procede a dar respuesta de las preguntas formuladas en el proceso de LICITACION PÚBLICA NACIONAL, correspondiente al proceso precontractual, asignado con el código Nro. BID-L1231-CNELSUC-LPN-ST-OB-002, cuyo objeto de contratación es: “REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA”, se da respuesta / aclaración a la siguiente pregunta:

Pregunta 4

Con respecto al requisito de facturación anual, cuyo múltiplo corresponde al 0.50 del presupuesto referencial, incluido IVA, agradecería su respuesta sobre lo siguiente:

Pregunta / Aclaración:

"Para el cumplimiento del requisito de facturación anual, cuyo múltiplo es el 0.50 del presupuesto referencial incluido IVA: ¿Se podrá considerar la suma de la facturación generada por un oferente a través de su participación en distintos consorcios que cumplan con la experiencia financiera exigida en este proceso?"

Respuesta / Aclaración:

Sí, siempre y cuando, esos valores estén registrados en la declaración de impuesto a la renta del oferente en mención.

Fecha Pregunta: 2025-07-03 11:58:46

Siendo las 12h00, del 15 de julio de 2025 se da por terminada el acta de preguntas y respuestas firmando en Unidad Negocio Sucumbíos los miembros de la Comisión.

Firmas de Responsabilidad		
Cargo	Funcionario	Firma
Presidente	Deivid Javier Gaona Ramos	
Delegado Técnico	Carlos Emilio Orozco Bastidas	
Delegado Financiero	Brayer Alejandro León Campoverde	
Delegado Jurídico	Shakira Guadalupe Wachamin Carrasco	
Delegado Adquisiciones	Julio Vinicio Veintimilla Dávila	